

P-2021/37324

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **NC2021/0016486**

Solicitud de patente a nombre de **OCTAL SAOC FCZ, SULTANATE OF OMAN**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, obrando como apoderada de la sociedad OCTAL SAOC FCZ, SULTANATE OF OMAN, domiciliada en Muscat, Omán, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. **19157** notificado electrónicamente el 21 de noviembre de 2023, relacionado con los requerimientos de forma de la solicitud, atentamente me permito presentar la siguiente información:

Pago nuevo examen de patentabilidad

Indica el Examinador que con la respuesta a la Acción Oficial de fondo 10413 se realizaron modificaciones relacionadas con el capítulo reivindicatorio, que incluye nueva información a lo largo de las reivindicaciones con materia de la memoria descriptiva que no había sido previamente reclamada. De forma particular menciona que, las reivindicaciones 1 y 57 presentan materia que anteriormente no había sido analizada y estudiada y en consecuencia no fue objeto de búsqueda. Específicamente, el nuevo pliego indica "(...) *proporcionar una alimentación de precursores de poliéster corriente arriba del recipiente de reacción de polimerización, en el que la alimentación de precursores de poliéster se entremezcla con la monomersina m de poliéster despolimerizada, la etapa de retirar el depolimerizador PET del recipiente de reacción (...)*" (Rev.1) y "(...) *en el que el despolimerizador de PET se elimina mediante destilación*" (Rev. 57).

En vista de ello, se realiza el pago correspondiente a la tasa para el nuevo examen de patentabilidad en la tarea de SIPI bajo el numero NC2021/0016486.

Señora Directora,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co